

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Nueve (09) de abril de dos mil trece (2013).

REFERENCIA:
EXPEDIENTE: 11001-33-31-019-2012-00050-00
COMISIÓN
DEMANDANTE: UNIÓN TEMPORAL ICBF 2010
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
ASUNTO: AUTO QUE ORDENA CUMPLIR LA COMISIÓN CONFERIDA.

AUXÍLIESE LA COMISIÓN DE LA REFERENCIA. Remitida por el Juzgado Diecinueve Administrativo de Descongestión del Circuito de Bogotá D.C. - Sección Tercera -.

En consecuencia, Notifíquese al señor Representante Legal o quien haga sus veces de la sociedad **MIKRONET S.A.S.**; de conformidad con el artículo 315 del Código de procedimiento Civil.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

NOTIFICACION POR ESTADO JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín, _____fijado a las 8 a.m. MAURICIO FRANCO VERGARA Secretario
